

Adriana Fernanda Rivas de la Chica

Ignacio Allende: una biografía

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2013

274 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 62)

Ilustraciones

ISBN 978-607-02-4088-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de septiembre de 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ignacio/allende.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

Ignacio Allende: su entorno social y familiar

El objetivo de este primer capítulo es, principalmente, dar cuenta del entorno social de Ignacio Allende desde mucho antes de que se convirtiera en uno de los principales líderes del movimiento insurgente de 1810. Al comenzar a estudiarlo como insurgente, salta a la vista que es un personaje al cual vale la pena abordar desde varias perspectivas porque se movía en distintos sectores de la sociedad novohispana, cuyas actividades e ideología resultaron definitorias para los acontecimientos que se registrarían a partir de 1808, con la falta de la figura del rey en España.

Con el objetivo de ubicar a Allende en estos diferentes sectores, resulta necesario estudiarlo desde sus primeros años, para situar a su familia en la sociedad del Bajío y de San Miguel el Grande en especial, y a partir de ahí seguirlo en su trayectoria como militar, como miembro activo de varias conspiraciones y, finalmente, como insurgente.

Este primer capítulo trata, en principio, de las características específicas de la región del Bajío, única en Nueva España, por el grado de urbanización que en ella se desarrolló y por la exitosa combinación de tres actividades productivas: la agricultura, la industria textil y la minería. Esta región en específico se convirtió en terreno propicio para que surgiera un conflicto social, ya que en un momento dado se unió

la crisis que sufrieron las tres actividades básicas para su productividad con la problemática generada a raíz de los cambios políticos que comenzaron a presentarse tanto en la metrópoli como en el virreinato desde los primeros años del siglo XIX.³⁴ Prosigue la narración con una breve explicación sobre las actividades que se realizaban en la villa de San Miguel el Grande como un territorio inserto en el Bajío. Posteriormente, me ocupó de explicar cómo funcionaba la sociedad de dicha región para después ubicar específicamente a los Allende y Unzaga en ese contexto. El capítulo finaliza con la explicación de los aspectos principales de la personalidad y de las actividades de Ignacio Allende antes de que entrara a las milicias novohispanas o comenzara a conspirar y, por lo tanto, mucho antes de que se convirtiera en uno de los primeros insurgentes del movimiento armado que comenzó en 1810.

El Bajío

El Bajío era la región más fértil a fines de la época colonial, además de que su población era una de las más industrializadas del virreinato, dedicada principalmente a la agricultura, la industria textil y la minería.³⁵ Según John Tutino, lo que hizo del Bajío una región única fue la manera en que estas tres actividades lograron conjugarse con éxito en su economía.³⁶

De hecho, para dar una idea de la peculiaridad de la región, se puede decir que había, para fines del siglo XVIII, un gran número de industrias comerciales, con las cuales no podían compararse ni siquiera las de la ciudad de México. Eric Van Young da una muestra: para 1793, en Querétaro había aproximadamente 20 fábricas textiles con 80 trabajadores en promedio para cada una, mientras que en la ciudad de México en un taller trabajaban alrededor de tres personas.³⁷

³⁴David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, trad. de Elia Villanueva Moreno, México, Grijalbo, 1988, 496 p., p. 57 y 86.

³⁵John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940*, trad. de Julio Colón, México, Era, 1990, 372 p., p. 49 (Colección Problemas de México).

³⁶*Ibidem*, p. 86.

³⁷Eric Van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, trad. de Adriana Sandoval, México, Alianza Editorial, 1992, 515 p., p. 358 y 359 (Alianza Raíces y Razones).

Durante los siglos XVII y XVIII el Bajío se convirtió en un área auto-suficiente. El suelo del Lerma era lo bastante fértil como para proveer lo necesario a las minas; la madera de las montañas aportaba combustible y la industria textil, en particular, se desarrollaba con gran rapidez.³⁸ Según David Brading, para el siglo XVIII el Bajío se convirtió en el “marcapaso de la economía mexicana”, constituyendo una zona de destacada prosperidad con un grado de urbanización que no era común para la sociedad del momento.³⁹ Como un ejemplo del auge que se vivía en la región, puede afirmarse que la “veta madre” de Guanajuato fue alguna vez la veta de plata más rica no sólo de América sino del mundo.⁴⁰

La bonanza que se vivía en la región, sobre todo en el siglo XVII y la primera parte del XVIII, la ponía en una situación completamente distinta a las demás en cuanto a su dependencia de la metrópoli y la ciudad de México. Lejos de estar subordinada a la capital el Bajío competía con ella como una productiva factoría y proveedora de manufacturas para provincias ubicadas al norte del virreinato.

Si bien el momento más fructífero de la región se vivió en los siglos XVII y XVIII, las condiciones para lograrlo comenzaron a presentarse mucho antes. Para fines del siglo XVI el Bajío fue sede de un fenómeno de inmigración y colonización de un buen número de españoles que se establecieron en el territorio, pero junto a ellos también arribaron grupos de indígenas otomíes y tarascos que desde tiempo atrás buscaban la oportunidad de establecerse en esas tierras. De hecho, los otomíes se unieron a los españoles y colaboraron para la colonización de la región.⁴¹ Así, como lo señala Brading, si en un principio los europeos tuvieron que emprender la labor de sacar de esas tierras a los indios chichimecas, la labor de colonización fue conjunta, ya que al establecerse en las tierras los europeos necesitaron mano de obra, que fue proporcionada por los indios del sur.⁴² Para quedarse con esta mano de obra los peninsulares tuvieron que ofrecer a los indios una serie de

³⁸Hugh Hamill Jr., *The Hidalgo Revolt, Prelude to Mexican Independence*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1981, 284 p., p. 48 y 49.

³⁹Brading, *op. cit.*, p. 57.

⁴⁰Hamill, *loc. cit.*

⁴¹Tutino, *op. cit.*, p. 54.

⁴²Brading, *op. cit.*, p. 52.

condiciones favorables de trabajo, así como buenos salarios, reparto de raciones y acceso a tierras. La falta de mano de obra se tradujo, incluso, en que durante algún periodo se utilizara la fuerza de los esclavos, aunque aproximadamente para 1750 dejaron de ser requeridos.⁴³

Para los albores del siglo XVII el Bajío ya contaba con las bases para convertirse en una región agrícola y de industria textil y minera, tornándose en un territorio compuesto en gran parte de haciendas comerciales que vivían un muy buen momento debido a la alta demanda de productos causada por el auge en la extracción minera de sitios como Zacatecas y Guanajuato.⁴⁴

El Bajío se convirtió así en un excelente campo para los inmigrantes españoles que buscaran crear fortuna ejerciendo el comercio agrícola, la minería o la industria textil, actividades que crecieron hasta alcanzar grandes niveles incluso hasta la primera mitad del siglo XVIII.⁴⁵ También se convirtió en un buen lugar para los trabajadores agrícolas por las condiciones favorables de vida y trabajo que se ofrecieron hasta principios de ese siglo. Fue después, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las condiciones comenzaron a deteriorarse. En primer lugar se registró una caída en el auge minero, lo que ocasionó pérdidas para los hacendados españoles, aunque aún sin afectar grandemente las condiciones laborales de los trabajadores ya que todavía podían contar con un empleo seguro y con una buena remuneración.⁴⁶

Pero esta situación dio un giro. A pesar de que la industria minera logró cierta recuperación y las haciendas extendieron sus cultivos, se dio, al mismo tiempo, un crecimiento poblacional que resultó en detrimento de los trabajadores pobres ya que la causa de que gozaran de ciertos beneficios sobre los de otras regiones era precisamente la escasez de mano de obra, situación que ahora se veía modificada. Entre los años de 1790 y 1810 el crecimiento poblacional fue de aproximadamente un 33%, sobre todo considerando a indios, mestizos y otros grupos de trabajadores.⁴⁷ Hugh Hamill afirma en este sentido que, simplemente

⁴³Tutino, *op. cit.*, p. 69.

⁴⁴*Ibidem*, p. 55-58.

⁴⁵Hamnett, *op. cit.*, p. 14.

⁴⁶Tutino, *op. cit.*, p. 60 y 62.

⁴⁷John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, 8a. ed., trad. Javier Alfada y Bárbara Mc. Shane, Barcelona, Ariel, 2001, 382 p., p. 294.

te hablando de Guanajuato, para el año de 1806, de 285 154 individuos de la clase tributaria, 58% eran indios laboríos y vagos y sólo 28% eran indios de pueblo, mientras que en México y Puebla sólo un poco más de 1% de una población tributaria de 1 519 472 individuos eran indios laboríos y vagos, mientras cerca del 95% vivían en las villas establecidas. De hecho, también su población de negros libres y mulatos era proporcionalmente más alta que las de otros territorios: 15% versus 4%.⁴⁸ La consecuencia de este crecimiento poblacional fue no haber tierras suficientes para ubicar a los nuevos pobladores porque las haciendas estaban generalmente monopolizadas por familias criollas o por la Iglesia. Esta situación obligaba a los trabajadores agrícolas a vincularse a las haciendas, perdiendo así su independencia, pero también sus condiciones de vida favorables porque la escasez de mano de obra era ya cosa del pasado.⁴⁹

Aunado a este crecimiento poblacional se dio un cambio en los cultivos de las haciendas, ya que comenzó a darse preferencia a la producción de trigo, frutas y verduras y a dejarse de lado el cultivo del maíz, principal alimento de los trabajadores pobres.⁵⁰ Las tierras destinadas entonces para el maíz eran las que anteriormente se ocupaban para el ganado y se arrendaban a familias pobres. El problema era que estas tierras, al haber sido utilizadas anteriormente para la cría de ganado, resultaban bastante infértiles.⁵¹

Lo que esto generó fue un alza en el precio del maíz. Tutino afirma que, si bien en fechas anteriores a 1760 su precio había sufrido ciertas fluctuaciones, la producción no se había visto realmente afectada y aumentaba al paso que lo hacía la población. Sin embargo, para 1770, al tiempo que bajó la producción de maíz en las haciendas comerciales y aumentó en tierras de arrendamiento, su precio tuvo un ascenso del que ya no pudo estabilizarse.

De hecho, de 1720 a 1810, se vivieron diez crisis agrícolas en México que provocaron que el precio del maíz subiera muy por encima del

⁴⁸Hamill, *op. cit.*, p. 49; Hamnett, *op. cit.*, p. 15.

⁴⁹Van Young, *ibidem*, p. 33, 36 y 37, Hamnett, *op. cit.*, p. 17; Lynch, *op. cit.*, 294.

⁵⁰Van Young, *ibidem*, p. 29; Tutino, *op. cit.*, p. 62 y 63.

⁵¹Hamnett, *op. cit.*, p. 17; Tutino, *op. cit.*, p. 61-65.

salario de los trabajadores, además de que tenía que lidiarse con el monopolio que ejercían sobre el producto las grandes haciendas, manipulando así el precio a su antojo.⁵² Enrique Florescano lo explica de la siguiente manera: cuando habían años de buenas cosechas los indígenas y pequeños agricultores, que constituían el grupo de mayor consumo y demanda del grano, usaban el maíz que ellos mismos producían para satisfacer sus necesidades y, la mayoría de las veces, se veían obligados a vender gran parte de su producción muy pronto por la necesidad de pagar deudas y para recuperar algo de su inversión y porque carecían de almacenes adecuados para guardarlo. Sin embargo, cuando había años de crisis y malas cosechas, estos indígenas y pequeños agricultores se volvían “simples y desesperados consumidores”. Cuando había malas cosechas, heladas y sequías, les faltaba maíz porque agotaban sus reservas, entonces, los grandes hacendados comenzaban a vender su maíz a precios muy elevados, obteniendo así excelentes ganancias. Lo peor era que mientras el precio del maíz aumentaba a veces hasta 300%, respecto al precio más bajo del ciclo, el salario de indígenas y pequeños agricultores no tenía ningún incremento.⁵³

Además, a partir de 1770, el movimiento cíclico del maíz se volvió más irregular y provocó efectos económicos y sociales más profundos. Por eso era, según lo explica Florescano, que por esos años se decía que la Nueva España ya no era la de antes porque se había alterado el clima, la temporada de lluvias y la sucesión de buenas y malas cosechas.⁵⁴

Para el Bajío el fenómeno se agravó, sobre todo cuando, en los años de 1785 y 1786, sobrevino una intensa sequía, seguida de severas heladas para el verano de 1785, que generaron dos años de hambruna y muerte para muchos de los habitantes pobres de la región.⁵⁵ Sobre todo el año de 1786 fue conocido como el “año del hambre”, porque se perdieron dos cosechas de maíz.⁵⁶ En Guanajuato, por ejemplo, a prin-

⁵²Lynch, *op. cit.*, p. 294.

⁵³Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1780-1810). Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*, México, El Colegio de México, 1969, XIX-254 p., p. 91 y 92, 143 y 146.

⁵⁴*Ibidem*, p. 118.

⁵⁵Tutino, *op. cit.*, p. 72 y 73.

⁵⁶Hamnett, *op. cit.*, p. 111, 132 y 134.

cipios de octubre de 1785, la escasez sufrida era tal que se temía que la gente muriera y se tuviera que parar el trabajo en las minas.⁵⁷

La situación era en verdad trágica para los trabajadores pobres. El precio del maíz, base de su alimentación, se disparaba a niveles exorbitantes. Los hacendados, en consecuencia, subieron la renta de las tierras que algunos trabajadores arrendaban para cultivar, ocasionando con esto el desalojo de los trabajadores, porque obviamente no podían costear los pagos que se les venían encima.

Así, la élite provincial aseguraba ser la única que recibiera los beneficios del alza del precio del maíz que cultivaba en las tierras que quitaba a los arrendatarios, mientras que la situación de bienestar familiar y seguridad que llegaron a tener los trabajadores de las haciendas y los arrendatarios para la primera mitad del siglo XVIII se tornó en una lucha de sobrevivencia verdaderamente insostenible.⁵⁸

El problema agrícola no era el único. En realidad, lo que hizo que el Bajío se convirtiera en territorio fértil para un conflicto social grave fue que se vivió ahí una crisis que tocaba a las tres actividades que lo sostenían, aunado todo esto a los cambios políticos que comenzaron a vivirse tanto en la metrópoli como en el virreinato.⁵⁹

La industria textil, para empezar, sufrió algunas transformaciones para fines del siglo XVIII, pues los empresarios europeos organizaron un mecanismo para comercializar con textiles que afectó a las familias de artesanos. Los comerciantes comenzaron a dedicarse más que nada al abasto de lana y algodón y a controlar los mercados, librándose así de mantener los costos de los talleres y a los trabajadores.⁶⁰ Manuel Miño apunta en este sentido que para el siglo XVIII se produjo en Nue-

⁵⁷Florescano, *op. cit.*, p. 151.

⁵⁸Tutino, *op. cit.*, p. 77; Hamnett, *op. cit.*, p. 13 y 14, trata también sobre el deterioro general en el nivel de vida de las clases trabajadoras en los sesenta años que antecedieron al movimiento insurgente, y sobre la localización del daño que les causaba el beneficio que sacaban las élites de las desgracias naturales.

⁵⁹Tutino, *op. cit.*, p. 86.

⁶⁰*Ibidem.*, p. 87; Hamnett, *op. cit.*, p. 49; Moisei Samoilovich Alperovich, *Historia de la independencia de México, 1810-1824*, trad. del ruso de Adolfo Sánchez Vázquez, México, Grijalbo, 1967, 354 p., p. 37, habla también sobre cómo los comerciantes textiles españoles fueron convirtiéndose en acaparadores de mercancías que ejercían control sobre las familias de artesanos de la región.

va España cierta inestabilidad de la industria de los obrajes y comenzó a desarrollarse, en cambio, el trabajo doméstico. Para un comerciante el hecho de instalar un telar implicaba invertir en edificios, telares y demás materiales de producción, además de tener que recurrir, en la mayoría de los casos, a créditos otorgados por la Iglesia. En cambio, resultaba mucho más barato para él emplear a un trabajador doméstico. El trabajo a domicilio implicó la separación de los artesanos de las funciones comerciales, ya que dejaron de comprar sus materias primas y de vender los productos fabricados por ellos mismos. En cambio, el comerciante les fiaba las materias primas y después comerciaba con el producto. En palabras de Miño: “De esta manera, los comerciantes bloqueaban el camino del mercado al monopolizar la materia prima”.⁶¹ Así, eran las familias de artesanos las que costeaban la producción además de ser ellos mismos su mano de obra, mientras que los empresarios se enfocaban principalmente a comerciar con la ropa.

La situación de estos artesanos llegó a un punto clave cuando para 1780 la industria textil sufrió una seria baja que tenía mucho que ver con el cambio en los cultivos que se venía dando, así como con el hecho de que las tierras que se usaban para el ganado eran ahora utilizadas para la producción del maíz. Con esta circunstancia la lana y el algodón no se obtenían con la facilidad de antes, sino que tenían que ser compradas de ganado que se encontraba ahora muy al norte.⁶² El precio de la lana, por consiguiente, también sufrió un incremento y, por si fuera poco, los años de sequía afectaron al ganado que se encontraba en el norte, haciendo aun más difícil el abasto. Además, comenzó a llegar mercancía de importación que se producía de manera industrial y era más barata.

⁶¹Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810, la industria urbana y rural en una economía colonial*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998, 340 p., il., p. 15-18, 81-86. Miño distingue el “trabajo doméstico” del “trabajo a domicilio”. El primero implicaba una estructura vertical, ya que si bien el comerciante vendía las materias primas al tejedor, una vez terminado el producto éste era libre de comercialarlo. En cambio, en el “trabajo a domicilio” el tejedor devolvía el trabajo al comerciante y recibía sólo el pago por el trabajo de manufactura.

⁶²Tutino, *op. cit.*, p. 88.

Hay que considerar que la situación de la industria textil sufría modificaciones no sólo por la situación local sino también por la internacional. En 1795 y 1808, por ejemplo, años en que España se encontraba en guerra, ya fuera contra Inglaterra o contra Francia, el trastorno al comercio trasatlántico provocó un crecimiento en la industria lanera del Bajío y en las manufacturas de algodón. Empero, estas fueron circunstancias pasajeras y no fueron controladas por los comerciantes y artesanos locales.⁶³

La minería sufrió problemas parecidos. Los costos de producción se hicieron cada vez más altos para fines del siglo XVIII, y además, para principios del XIX, en 1809 y 1810 específicamente, se vivieron otras sequías que quebrantaron del todo la situación debido a que las mulas que se necesitaban para el desagüe de las minas y para las refinerías no podían ser alimentadas.⁶⁴ Comenzó a registrarse un desempleo en gran escala y quienes aún contaban con trabajo no sabían por cuánto tiempo podrían conservarlo. Brian Hamnett afirma que la situación para los trabajadores mineros comenzó a deteriorarse aproximadamente desde 1760, al tiempo que los inversionistas adquirían mayores riquezas.⁶⁵ De nuevo surge aquí una situación parecida a la de los trabajadores de las haciendas.

Por un buen lapso, los trabajadores de la minería habían disfrutado de una serie de ventajas. En primer lugar, debido a la falta de mano de obra que se vivió en un principio en el Bajío y a lo peligroso de su trabajo, la remuneración que obtenían era más alta que la de los trabajadores de las haciendas.⁶⁶ Además, antes estos trabajadores gozaban del privilegio de los “partidos”, que eran raciones del mineral que podían conservar para sí. Sin embargo, para fines del siglo XVIII y principios del XIX todas estas condiciones favorables se esfumaron, ya que los mineros cambiaron al sistema de salarios e intentaron terminar con el privilegio del partido. De nuevo, la sobrevivencia se hizo cada día más difícil.⁶⁷

⁶³Hamnett., *op. cit.*, p. 14 y 15.

⁶⁴*Ibidem*, p. 130, 131, 140 y 141; Lynch, *op. cit.*, p. 301.

⁶⁵Hamnett., *op. cit.*, p. 117 y 124.

⁶⁶*Ibidem*, p. 117.

⁶⁷*Ibidem*, p. 19, 38; Tutino, *op. cit.*, p. 91-93.

Con respecto a la industria minera de fines del periodo colonial, John Coatsworth comenta que ésta enfrentaba una serie de complicaciones de nivel tal, que sólo podía salvarse si atraía recursos del erario público y de algunos otros sectores. Pudo darse, tal vez, un incremento en la producción física, mas no un auge que levantara del todo a la industria.⁶⁸

Como se ve, una de las características más importantes del Bajío era la riqueza que obtenía del desarrollo de la industria minera, de la textil y de la agrícola. Aun así, hablando de fines del siglo XVIII, puede decirse que si bien hubo expansión en las actividades comerciales e industriales de la zona, parece que esto no era precisamente una señal de un futuro de prosperidad sino, incluso, de un declive en comparación con etapas de crecimiento anteriores, declive que aunado a las crisis de subsistencia y al descenso del nivel de vida de las clases trabajadoras, hicieron del Bajío un territorio fértil para el movimiento que estallaría en 1810.⁶⁹

San Miguel el Grande en el contexto del Bajío

San Miguel se encuentra ubicado entre las ciudades de Guanajuato, Celaya y Querétaro, y de las villas de Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y San José de Iturbide.⁷⁰ Según Peter Gerhard, esta región no fue colonizada realmente sino hasta la década de 1540, por medio de una misión franciscana nombrada San Miguel de los Chichimecas, que se estableció en el lugar. Para ese momento, el territorio se encontraba habitado principalmente por indígenas otomíes y tarascos.⁷¹ Fue hasta finales de esa década y principios de la de 1550 que los franciscanos extendieron su esfera de influencia y comenzaron a asentarse los pri-

⁶⁸ John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, trad. de Juan José Utrilla, México, Alianza Editorial, 1990, 265 p., p. 58 (Alianza Raíces y Razones).

⁶⁹ Van Young, *ibidem*, p. 22 y 23.

⁷⁰ Lucas, Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 16.

⁷¹ Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, trad. de Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, 495 p., p. 244 y 245.

meros colonos españoles cerca de lo que después sería San Miguel, dedicándose principalmente a la cría de ganado.

Precisamente entre 1549 y 1550 se construyó un camino que iniciaba en la ciudad de México y se dirigía hacia el territorio minero de Zacatecas. Debido a este hecho, y para proteger la zona contra ataques indios, se establecieron los asentamientos españoles de San Miguel y San Felipe, el primero fundado en 1555 por Ángel de Villafañe, y el segundo entre 1561 y 1562.⁷² Desde el mismo año de 1555 San Miguel recibió el título de villa.⁷³

Cuando se instauró el asentamiento de San Miguel su fundador recibió el cargo de alcalde mayor, ya que anteriormente este territorio formaba parte de la jurisdicción del justicia mayor de los chichimecas y de la provincia de Xilotepec. Aun así, fue realmente el justicia de Xilotepec quien siguió manejando la región por lo menos hasta 1562, cuando se pobló San Felipe. Habiendo sido fundada esta población se le incluyó con la de San Miguel en una sola jurisdicción con sede en San Miguel, pero con un ayuntamiento para cada localidad.⁷⁴

En cuanto a la población que habitaba San Miguel, Gerhard habla de que para 1571 se contaban 20 vecinos españoles, aunque para 1649 el número había ascendido a 62. Había también población mestiza y mulata en crecimiento, así como esclavos negros que vivían distribuidos en 82 haciendas.

John Tutino afirma que en 1630 había en San Miguel un buen número de campesinos que se dedicaban al cultivo de maíz aunque vivían siempre bajo la presión de los ganaderos en gran escala.⁷⁵ Según Gerhard, para 1743 la población no india de San Miguel se contaba en 3 000 familias y para 1800 se contaban 1 591 tributarios mulatos, así como negros libres.⁷⁶

En el siglo XVIII, San Miguel el Grande, como fue finalmente nombrado, se convirtió en un importante centro manufacturero de sarapes,

⁷²*Ibidem*; Brading, *op. cit.*, p. 54.

⁷³Alamán, *ibidem*, p. 16.

⁷⁴Gerhard, *op. cit.*, p. 244.

⁷⁵Tutino, *op. cit.*, p. 55.

⁷⁶Gerhard, *op. cit.*, p. 245.

artículos de piel y herrería.⁷⁷ De hecho, sus tejidos se vendían en diversos sitios como Colima, Zamora, Valladolid, Querétaro, México, así como en Guanajuato, León y Celaya,⁷⁸ aunque no debe pensarse que las actividades de la región se enfocaron siempre a los mismos productos.

Tutino señala que, según lo muestran los cobros de diezmos en San Miguel, hacia 1740 la producción de las haciendas se enfocaba sobre todo a la lana y otros productos ganaderos, mientras que cosechas como el maíz sólo constituían un 20% del total de la producción. Empero, para 1750 la producción de granos ascendió hasta llegar a un 60% del ingreso de los diezmos, y para fines del siglo XVIII alcanzó a representar hasta un 80% del ingreso de diezmos. Lo que esto indica es que la actividad hacendera en San Miguel se fue transformando de manera que, de estar dedicada sobre todo al pastoreo, pasó a enfocarse al cultivo.⁷⁹

Si bien San Miguel resultaba un sitio importante como centro manufacturero, también política y socialmente ocupaba un lugar preeminente. A fines del siglo XVIII, junto con las ciudades de Guanajuato, León y Celaya, constituía un territorio privilegiado dentro de la jerarquía territorial de la provincia de Guanajuato. A partir de 1787 las alcaldías mayores de Guanajuato, León, San Miguel, Celaya y San Luis de la Paz formaron la intendencia de Guanajuato, cuyos límites eran, al norte, con la intendencia de San Luis Potosí, al sur con Valladolid y al occidente con Guadalajara. La importancia de estas ciudades radicaba en que estaban densamente pobladas y eran responsables y representantes de sus villas y pueblos “vasallos” ante las autoridades reales. Por tal motivo, tenían bajo su control importantes ramos del gobierno provincial como eran los impuestos, la milicia y el gobierno político. Por la densidad de su población, contaban con un Ayuntamiento y también con una parroquia propia.⁸⁰

⁷⁷*Ibidem*, p. 244.

⁷⁸José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 356 p. il, p. 36. Brading, *op. cit.*, p. 58, comenta que San Miguel era famoso por sus tapetes y alfombras.

⁷⁹Tutino, *op. cit.*, p. 65.

⁸⁰Serrano, *op. cit.*, p. 20-50.

De esta forma, San Miguel el Grande resultaba un territorio importante tanto en el ramo económico como en el social y político. Era también un sitio que representaba la estructura del Bajío. Su actividad comercial se encontraba enfocada a la industria textil y, en un principio, sus tierras eran empleadas para el pastoreo y la cría de ganado para la industria lanar, pero también se transformó, a la larga, en un territorio enfocado al cultivo de granos y su industria textil decayó durante el siglo XVIII. Según Miño, para mediados de ese siglo San Miguel ya sólo contaba con cuatro o cinco obrajes de importancia, los cuales cayeron en una crisis definitiva en el año de 1777.⁸¹

Corresponde ahora explicar cómo es que funcionaba la sociedad del Bajío y de San Miguel, específicamente con respecto a la sociedad novohispana en general.

La sociedad del Bajío en el entorno novohispano

Según Lucas Alamán, para 1800 la Nueva España tenía una población de aproximadamente 70 000 españoles peninsulares que gozaban de ciertos beneficios, como contar con los principales cargos tanto en la administración como en el ejército, así como también en la Iglesia y en la magistratura. Los peninsulares controlaban igualmente la gran mayoría del comercio y contaban con el mayor número de propiedades.⁸² Aún cuando las leyes indianas manifestaran que debía haber igualdad de oportunidades y que debía tenerse en cuenta sobre todo el mérito de la persona para obtener algún empleo, lo cierto es que la diferencia de oportunidades era notable.⁸³

El grupo más prominente de españoles peninsulares estaba en los altos puestos políticos y el lugar que detentaba le venía dado desde el gobierno español, ya que precisamente desde la metrópoli se nombraban de manera directa los funcionarios que ocuparían los principales puestos en el gobierno, ejército o alto clero del virreinato. Muchos, por el carácter de sus cargos, tenían la posibilidad de relacionarse con las

⁸¹Miño, *op. cit.*, p. 69-72.

⁸²Alamán, *ibidem*, p. 15.

⁸³Hamill, *op. cit.*, p. 31-54.

familias más ricas y poderosas del virreinato. Este grupo dependía casi por completo de la Península, aunque en muchos casos adquirían intereses en el virreinato porque se relacionaban en negocios novohispanos, se casaban con alguna criolla o se hacían de propiedades, estableciendo así fuertes relaciones con grupos locales de poder. Para los criollos era muy difícil tener acceso a este grupo.⁸⁴

Esto en cuanto a los peninsulares que detentaban algún cargo de gobierno o administración en Nueva España, pero había también un grupo muy poderoso formado por personajes que sin ser funcionarios gozaban de gran posición y riqueza. Puede decirse que éstos eran los miembros de todo un sector dedicado a varias actividades como el comercio de exportación, la minería o la agricultura. El éxito de este grupo radicaba más que nada en su capacidad para diversificar actividades con buena remuneración económica.⁸⁵ De hecho, como lo afirma Doris Ladd, poco antes de la Independencia, en Nueva España, los nobles eran en su mayoría criollos con una importante “habilidad ejecutiva”, es decir, capaces de obtener éxito económico a través del desarrollo de varias actividades productivas como la minería, la agricultura y el comercio.⁸⁶ Este grupo generalmente lo constituían familias relacionadas entre sí y en su mayoría criollas, aunque constantemente ingresaban a ellas españoles peninsulares por medio de vínculos matrimoniales. Si bien estas familias sentían una importante cercanía hacia España, la mayoría de sus intereses estaban en el virreinato novohispano y aunque no buscaban un

⁸⁴Luis Villoro, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, 2a ed., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2002, 255 p., p. 22 (Cien de México); Alfredo Ávila, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)*, México, Taurus, CIDE, 2002, 415 p., p. 26, 54. En cuanto al alto clero, Ávila aclara que si bien la mayoría de obispos y arzobispos que hubo en Nueva España fueron peninsulares, por lo menos 30% habían nacido en América.

⁸⁵Villoro, *op. cit.*, p. 23 y 24.

⁸⁶Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia 1780-1826*, trad. de Marita Martínez del Río de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 355 p., p. 13. Ladd dice al respecto, “La verdadera cohesión de la nobleza mexicana en la época de la Independencia, no era ni política ni económica. Consistía en una unión de familias llevada a cabo por la relación más personal de matrimonio y parentesco.”

cambio radical en el orden social sí deseaban acrecentar su poder en las regiones que habitaban y muchas veces buscaban relacionarse con funcionarios. Algunos miembros de este grupo buscaban obtener títulos nobiliarios por medio de la compra o el matrimonio.⁸⁷

Dentro de este sector social, los más poderosos eran los comerciantes de la ciudad de México aunque, como lo señala Alfredo Ávila, también en las regiones había comerciantes e inversionistas de marcada importancia, sobre todo en territorios como el Bajío. En esos lugares surgió una burguesía compuesta por propietarios y comerciantes que buscaban desarrollar sus regiones e incrementar su control político.⁸⁸

Después de estos grupos se encontraba la clase media, integrada principalmente por abogados, curas y rancheros, criollos en su mayoría. Por lo general, quienes componían este sector eran personas instruidas pero que aun así raramente tenían acceso ni a los puestos burocráticos ni a los militares o eclesiásticos.⁸⁹ En el campo, la clase media la formaban los pequeños rancheros, arrendatarios o propietarios de alguna hacienda y arrieros. Este grupo poseía o rentaba pequeñas propiedades.⁹⁰ Los miembros de esta clase recibían una educación basada sobre todo en la teología y las humanidades y vivían alejados de las actividades productivas. Esta circunstancia, de ser ellos la gente más preparada intelectualmente hablando, era la que según Lucas Alamán los hacía ver con cierto desprecio a los miembros de la élite que, lejos de dedicarse a actividades intelectuales, se enfocaban a lo que les

⁸⁷Villoro, *op. cit.*, p. 25; Ávila, *op. cit.*, p. 55. Tal vez pueda hablarse en este sentido del “criollo europeo”, definido por Hugh Hamill. El criollo europeo se sentía más enlazado a la metrópoli que a América. Era, por lo general, hijo de peninsular o familiar muy cercano de una familia peninsular prominente y disfrutaba, en ocasiones, de distinciones de nobleza y también era frecuente que estudiara en España. Una gran ventaja para estos criollos europeos era que tenían muy cerca la posibilidad de conectarse comercialmente con la Península, con lo cual venían juntas las posibilidades de enriquecerse. Aunque no estuvieran muy de acuerdo con que los más altos puestos de gobierno estuvieran sólo en manos de peninsulares, estaban lejos de desear un cambio que hiciera peligrar su estatus. Hamill, *op. cit.*, p. 33 y 34.

⁸⁸Villoro, *op. cit.*, p. 23 y 24; Ávila, *op. cit.*, p. 55 y 56, Hamnett, *op. cit.*, p. 25.

⁸⁹Villoro, *op. cit.*, p. 35 y 36; Ávila, *op. cit.*, p. 57.

⁹⁰Villoro, *ibidem*; Ávila, *op. cit.*, p. 58.

representara más riqueza, como el comercio y la minería.⁹¹ Aquí, según Ávila, fue donde surgió el pleito entre criollos y peninsulares.⁹²

El argumento tal vez más fuerte del criollo contra el peninsular era que el hecho de que desde la metrópoli se nombraran funcionarios que vendrían a América a ejercer funciones de gobierno lo único que ocasionaba era que llegaran funcionarios que no tenían la menor idea ni de la cultura ni de las costumbres americanas y que quienes venían con ellos como colaboradores tuvieran aún menos idea que ellos. En contraste, los españoles nacidos en América, además de contar muchos de ellos con un buen nivel de estudios, conocían mucho mejor la realidad política y social de su tierra y, en consecuencia, sabrían trabajar mejor por ella.⁹³

Es pertinente recordar aquí la idea que Lucas Alamán tenía de los criollos. Su concepto de ellos era que se trataba de un grupo que por lo general no cuidaba ni conservaba lo que sus padres habían conseguido con su trabajo, ya que generalmente rechazaban dedicarse a las actividades comerciales que habían hecho prosperar a su familia y preferían profesiones como la abogacía o el sacerdocio, si no es que decidían dedicarse a la ociosidad. De hecho, los define así: “[...] generalmente desidiosos y descuidados: de ingenio agudo, pero al que pocas veces acompañaba el juicio y la reflexión; prontos a emprender y poco prevenidos en los medios de ejecutar; entregándose con ardor a lo presen-

⁹¹Alamán, *ibidem*, p. 20 y 21.

⁹²Ávila, *op. cit.*, p. 57. Puede tratarse en este caso, del grupo definido por Hamill como el de los “criollos americanos”. Esta clase de criollo por lo común no era rico ni pertenecía a la aristocracia. Algunos descendían de conquistadores o de los primeros españoles en radicar en América, y si estas primeras generaciones habían hecho fortuna, por lo general ésta ya se había esfumado. Podían adquirir títulos nobiliarios de la corona para llenar sus ambiciones, pero en su mayoría eran incapaces de retenerlos y si heredaban algún mayorazgo lo mantenían de forma muy ineficiente. También podría ser que fueran considerados nobles, aunque de hecho no contaran con algún título. Según lo afirma Hamill, había dos tipos de criollos americanos, los pequeños propietarios y los profesionistas. Los pequeños propietarios se dedicaban por lo general al comercio interno y la agricultura. Eran descendientes de hombres industriosos pero sin títulos que, aunque no tenían grandes propiedades, daban mucha importancia a las que tuvieran y, en caso de no tenerlas, vivían de administrar haciendas. Hamill, *op. cit.*, p. 34 y 35.

⁹³Hamill, *op. cit.*, p. 22 y 23.

te y atendiendo poco a lo venidero; pródigos en la buena fortuna y pacientes sufridos en la adversa.”⁹⁴

El grupo de los pequeños propietarios apoyaba constantemente sus actividades en el crédito, sobre todo en años de crisis y sequías. Las propiedades de estos hacendados se encontraban, por lo tanto, sujetas a préstamos que por lo general eran para pagarse en plazos largos.⁹⁵ Es importante señalar que quien les daba estos créditos era, por lo general, la Iglesia. Para fines del periodo colonial sufrían muchas trabas para su desarrollo por parte de la metrópoli, pues no sólo había una constante prohibición de industrias que alentaran el comercio interno, como la del tabaco, la vinícola y la textil, sino que se presentó sobre todo una política que representaba un duro golpe para su estabilidad económica.⁹⁶

Más abajo en la escala social novohispana se encontraban los trabajadores (peones, mineros, léperos) que no constituían un grupo homogéneo aunque sí compartían la pobreza.⁹⁷

Al terminar el siglo XVIII, muchos de los sectores sociales novohispanos se vieron afectados porque algunos ramos de la administración virreinal se reformaron con una política controladora impuesta por parte de la metrópoli.⁹⁸ Según John Lynch, esta política se habría dado como un intento de restaurar el equilibrio entre Europa y América, luego de la derrota que España sufriera contra su constante enemiga, Inglaterra, en 1763, en la guerra de Siete Años.⁹⁹

Y es que la casa de Borbón no perdió el tiempo para buscar la manera de sufragar las guerras que sostenía en el viejo continente. De hecho, desde 1796, España estaría enfrascada junto con Francia en sus guerras contra Gran Bretaña y se vería obligada a subvencionar a su aliada, en detrimento de sus propios intereses.¹⁰⁰ El precio de estas guerras lo pagaría, por supuesto, América.

⁹⁴Alamán, *ibidem*, p. 16 y 17.

⁹⁵Villoro, *op. cit.*, p. 25 y 26.

⁹⁶*Ibidem*, p. 28 y 29.

⁹⁷Villoro, *op. cit.*, p. 38, Ávila, *op. cit.*, p. 58 y 59.

⁹⁸Lynch, *op. cit.*, p. 9.

⁹⁹*Ibidem*, p. 12.

¹⁰⁰*Ibidem*, p. 38.

La solución resultó ser endurecer el sistema colonial de impuestos y exacciones.¹⁰¹ En 1786 se introdujo el sistema de intendencias en Nueva España, cuyo objetivo era mejorar la recaudación. A decir de Horst Pietschmann, las reformas que impulsó la Corona deben entenderse como el deseo de reforzar la cohesión de la monarquía, lograr homogeneidad y mantener la presencia estatal en todos los ámbitos de la vida pública, así como de recuperar el florecimiento económico que alguna vez había tenido.¹⁰² Con la Ordenanza de intendentes de 1786 la Nueva España fue dividida en 12 intendencias que tendrían subordinadas una serie de jurisdicciones como gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos.¹⁰³ El problema fue que los cobros de esta nueva medida recayeron sobre los hacendados, el clero y sobre quienes se dedicaban a la industria manufacturera.

La Nueva España, además de sufragar los gastos de su administración pública con los ingresos fiscales que obtenía, debía exportar una parte para contribuir a la administración y defensa de otros territorios del imperio español como Filipinas, Florida, Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Luisiana o Trinidad. Además de esta contribución, otra parte de lo obtenido debía dirigirse directamente a Madrid.¹⁰⁴ En

¹⁰¹Coatsworth, *op. cit.*, p. 40, dice que a pesar de que las reformas borbónicas no resultaron del todo eficientes, en la cuestión de la recaudación parecen haber tenido éxito, logrando un nivel mucho más alto de recaudación hacia fines del siglo XVIII, que anteriormente. En este sentido, Horst Pietschmann afirma que los intendentes en España aparentemente lograron el objetivo de organizar la administración, ya que se vivió un temporal saneamiento de las finanzas estatales en el siglo XVIII. Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 322 p., p. 56.

¹⁰²Bajo estas premisas, los intendentes en España se habían establecido con la tarea de organizar la administración financiera y ponerla bajo control estatal, asegurando el cobro puntual y legal de los impuestos. *Ibidem*, p. 25-30.

¹⁰³*Ibidem*, p. 119-133 y 257. Sin embargo, las nuevas provincias nunca pudieron constituirse como unidades cerradas que manejaran por completo su administración. Según Pietschmann, los esfuerzos de la Ordenanza de intendentes estuvieron destinados al fracaso desde el principio ya que hacía falta tener conocimientos mucho más profundos sobre los problemas de la administración novohispana. Además, la medida se topó desde el principio con el rechazo de la población e incluso de algunos funcionarios.

¹⁰⁴Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato, Nueva España y las finan-*

este sentido, Carlos Marichal afirma que para finales del siglo XVIII la Nueva España estaba enviando a la metrópoli el volumen más alto de plata que había mandado en su historia. De hecho, durante los años de 1802 a 1804 sus envíos constituían de un 35 a un 40% de los ingresos a la tesorería española.

Este contexto ya era de por sí difícil pero lo peor aún no llegaba. El 26 de diciembre de 1804 se expidió un Real Decreto que obligaba a que se hicieran efectivos todos los créditos otorgados por la Iglesia, así como la enajenación de los bienes de capellanías y obras pías.¹⁰⁵ La medida significaba que habrían de enajenarse y venderse tanto los inmuebles como el capital de las obras pías. Todo lo que se reuniera mediante ese procedimiento tendría que dirigirse a la metrópoli y tanto las instituciones como las personas que tuvieran bienes que entraran en esa Consolidación deberían ser retribuidos, por parte de la Corona, mediante el pago de un interés.¹⁰⁶ Según Gisela von Wobeser, esta agresiva medida fue implementada por la Corona como un método para pasar sus deudas hacia los reinos americanos y con plena conciencia de que se les propinaba un fuerte daño tanto económico como social.¹⁰⁷ Como lo remarca Marichal, al disponer de los fondos que la Iglesia novohispana prestaba la Corona se enfrentaba al peligro de enfrentarse al rechazo de los deudores privados y de hacer tambalear la economía de la institución que tenía el control espiritual de todos los pobladores novohispanos, pero aun así se actuó con fuerza y se intentó

zas del Imperio Español, 1780-1810, con la colaboración de Carlos Rodríguez Venegas, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1999, 366p., p. 32-36; Coatsworth, *op. cit.*, p. 40 y 41.

¹⁰⁵ Alamán, *ibidem*, p. 93.

¹⁰⁶ Gisela von Wobeser, *Dominación colonial. La Consolidación de Vales Reales en Nueva España, 1804-1812*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 497 p. (Serie Historia Novohispana/68), p. 17, 19 y 34. Según lo explica Von Wobeser, a partir de 1779, España vio destruida su estabilidad financiera a causa de la serie de guerras en las que se enfrascó con Inglaterra y Francia. Se necesitaron ingresos extraordinarios que entraron a la Península mediante préstamos y otras medidas que ocasionaron que aumentara la deuda española, tanto interna como externa, y también la de los reinos americanos.

¹⁰⁷ Wobeser, *op. cit.*, p. 33 y 47.

obtener la mayor cantidad de fondos que controlaran las corporaciones eclesiásticas, no sólo de Nueva España sino de las demás posesiones americanas.¹⁰⁸

Entre las cosas que estaban sujetas a consolidación por parte de las instituciones estaban los bienes inmuebles que hubieran adquirido de cualquier manera después de haberse fundado y que se usaran con fines productivos, así como el capital que tuvieran disponible o que tuvieran invertido mediante préstamos a instituciones o personas. En este último caso, eran los deudores los que tenían que pagar ese préstamo directamente a la Consolidación. El gran problema era que la mayoría de deudores eran personas físicas, con lo cual la medida constituía un duro golpe contra la economía de gran parte de la sociedad, especialmente, como lo apunta Von Wobeser, a empresarios, mineros, comerciantes y agricultores.¹⁰⁹

Si bien la Consolidación afectó a grandes sectores de la sociedad novohispana, no todos la sufrieron de la misma manera. Von Wobeser divide a los deudores en cuatro categorías. Primero estaban los pequeños deudores, conformados por campesinos, rancheros, comerciantes al menudeo y artesanos, así como a comerciantes de mayor nivel socioeconómico, pero que debían muy poco. Seguían los deudores medianos, constituidos por instituciones de carácter civil y eclesiástico, hacendados, comerciantes, rancheros, viudas y clérigos. En tercer lugar estaban los grandes deudores, integrados por instituciones, alto clero, hacendados, comerciantes y profesionistas. La última categoría era la de los deudores muy grandes, que eran miembros de la élite económica del virreinato. Según el monto que se debiera, el deudor podía pactar alguna forma de pago en plazos, pero esta medida en realidad no beneficiaba en nada a pequeños deudores porque al no ser demasiado lo que debían, se les exigía efectuar el pago rápidamente, aunque por sus condiciones de vida fuera muy difícil saldarlo. En cambio, para algunos de los más grandes deudores, al final la medida no fue tan catastrófica porque se les dieron plazos muy largos para pagar y la consolidación duró sólo tres años, por lo que el monto de la deuda que

¹⁰⁸Marichal, *op. cit.*, p. 161 y 162.

¹⁰⁹Wobeser, *op. cit.*, p. 37.

cubrieron fue bajo.¹¹⁰ Sea como fuere, la aparición de este tipo de medidas emprendidas por el gobierno Borbón, produjo respuestas económicas y sociales que pronto se harían evidentes.

En lo que va de este apartado, se ha intentado trazar el contexto social novohispano para fines del periodo virreinal. Ahora se propone abordar de manera más concreta de qué manera funcionaba en particular la sociedad del Bajío.

El Bajío era una zona altamente urbanizada. Guanajuato, León, Celaya y San Miguel eran las ciudades más pobladas, acompañadas por la villa de Salamanca, por Silao e Irapuato que eran congregaciones y, finalmente, por el pueblo de Pénjamo. Las poblaciones de estos territorios generalmente se encontraban entre los 6 000 y los 9 000 habitantes.¹¹¹

Hablando específicamente de la sociedad que componía la intendencia de Guanajuato, José Antonio Serrano hace una distinción entre los “patricios” y los “vecinos principales” que la integraban. Serrano explica que para ubicar a un patricio o a un vecino principal en la intendencia de Guanajuato entraban en juego varios aspectos que se deben considerar. Si bien era importante la condición económica, se debía igualmente tomar en cuenta la manera en que una persona era reconocida y respetada por los jefes de familia para que ocupara un cargo como munícipe, elector u oficial de la milicia, o bien, para que representara a las ciudades o poblaciones ante las más altas autoridades. Es decir, para determinar el papel que una persona o familia desempeñara en la sociedad del Bajío y de la intendencia de Guanajuato en especial entraban en juego tanto el poder económico como el prestigio y el honor. De igual manera, resultaba muy importante el hecho de que una persona residiera en Guanajuato, León, Celaya y San Miguel, o lo hiciera en alguna población agregada.¹¹²

Según la definición de Serrano, los “patricios urbanos” eran grupos oligárquicos que poseían minas, obrajes y grandes haciendas y que también detentaban cargos oficiales como alcaldes mayores, subdelegados,

¹¹⁰*Ibidem*, p. 170-173.

¹¹¹Serrano, *op. cit.*, p. 41.

¹¹²*Ibidem*, p. 28 y 60.

regidores o síndicos. Estos personajes, según Serrano, controlaban las corporaciones municipales de las ciudades que integraban la intendencia de Guanajuato.¹¹³ Por otro lado, los llamados “vecinos principales”, estarían integrados por dueños de giros comerciales y tenderos, dueños de obrajes, maestros de los gremios, propietarios de ranchos y haciendas, así como administradores de los mismos. Este grupo, a decir de Serrano, representaba los intereses del “común” de su población, es decir, de villas o pueblos agregados a la intendencia de Guanajuato, ante las autoridades provinciales como intendentes, regidores, alcaldes y funcionarios de Real Hacienda, así como ante el virrey.¹¹⁴

De esta manera, ya se formara parte de uno u otro grupo, lo cual muchas veces no es sencillo descifrar, la sociedad de élite del Bajío ocupaba un lugar preeminente en el virreinato, tanto por su poder económico como por su participación política. No obstante, también se vio afectada por los problemas que se presentaron en las principales actividades de la región a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y por las políticas implementadas por los gobernantes Borbones hacia la Nueva España. Cabe decir, sin embargo, que no toda la sociedad del Bajío vivió esos contratiempos de la misma forma.

Si bien cuando se habló de las condiciones que se vivían en el Bajío se hizo referencia a que para la segunda mitad del siglo XVIII se habían suscitado crisis tanto en la minería como en la agricultura y la industria textil, es importante aclarar que quienes salieron perdiendo de ellas no fueron los miembros más encumbrados de la región.¹¹⁵

Los miembros más poderosos de la élite vivieron ciertos riesgos alrededor de 1750, pero nunca peligró realmente su posición. De hecho, cuando se presentaron las crisis industriales en el Bajío, ellos no perdie-

¹¹³*Ibidem*, p. 55.

¹¹⁴*Ibidem*, p. 60. John Tutino, *op. cit.*, p. 97, también hace una división en cuanto a la élite del Bajío. Para él, en el nivel más alto se encontraban aquellas familias que obtenían grandes caudales al manejar las actividades más productivas de la región y que competían en poder y riqueza solamente con la élite de la ciudad de México. A este grupo seguía otro generalmente fundado por peninsulares, que buscaban hacer fortuna en la región pero que, a pesar de lograr mantener un nivel de vida por encima de la población en general, no aspiraban a insertarse en el grupo de la élite más poderoso. Tutino define a este grupo como “élites marginales”.

¹¹⁵Tutino, *op. cit.*, p. 97.

ron mucho, ya que habían aumentado sus tierras. Así, con las crisis agrícolas se vieron más que beneficiados al ser dueños del cultivo de ciertos productos como el maíz, en detrimento de los sectores más pobres.

Por otra parte, aquellos que contaban con sólo pequeñas propiedades sí se vieron muy afectados por las crisis que sobrevinieron en la segunda mitad del siglo XVIII. Cuando llegó la crisis agrícola, ellos contaban tal vez con una sola hacienda y ni siquiera ubicada en tierras muy fértiles, por lo que sus ganancias eran en realidad muy pocas.¹¹⁶ Fueron ellos también los más afectados con medidas gubernamentales como la de la Consolidación de Vales Reales, porque usaban mucho el crédito y no estaban preparados para los gastos que esta medida implicaba, ni contaban con las suficientes influencias como para negociar formas de pago a su favor.¹¹⁷

Hablando de las clases trabajadoras en el Bajío, puede decirse que antes de fines del siglo XVIII, la sociedad agraria de la región vivía en su mayoría subordinada a las haciendas, pero gozaba de una serie de beneficios materiales acompañados de ciertas seguridades que los mantenían en condiciones estables, como lo mencioné más arriba. Sin embargo, para fines del siglo XVIII esta situación cambió debido a la serie de complicaciones en las actividades agrícolas e industriales que sobrevinieron y que generaron la pérdida de los bienes materiales y las condiciones de seguridad que mantenían la situación social estable, provocando así condiciones de sobrevivencia cada vez menos sostenibles.¹¹⁸

Los Allende y Unzaga en San Miguel el Grande

¿Qué papel desempeñaban los Allende y Unzaga en San Miguel el Grande? Después de haber trazado un panorama general, se puede ahora ubicar a Ignacio Allende y a su familia en el contexto de la sociedad del Bajío.

Domingo Narciso de Allende era originario de Encartaciones, Vizcaya. Fue bautizado en la iglesia parroquial de San Juan de Molinar

¹¹⁶*Ibidem*, p. 98-100.

¹¹⁷*Ibidem*, p. 101.

¹¹⁸*Ibidem*, p. 51.

Valle de Gordejuela el 29 de octubre de 1729 y sus padres fueron don José de Allende y Villamonte, señor de la casa Torre de Zubiata, y doña María de Ayerdi y Salazar, ambos hidalgos.¹¹⁹

Durante la década de 1740 don Domingo Narciso de Allende viajó a Nueva España, decidió establecerse en San Miguel y se casó ahí con doña María Ana Josefa de Unzaga y Menchaca el 14 de febrero de 1762. Doña María Ana era española nacida en San Miguel el Grande y fue bautizada el 24 de marzo de 1743. Era la tercera de nueve hijos del matrimonio de don Domingo de Unzaga y doña Feliciano de Menchaca, ambos originarios del señorío de Vizcaya.¹²⁰

Conviene aquí hablar un poco de los padres de doña María Ana, para lograr ubicar el lugar que ocupaban socialmente en San Miguel. Según Ignacio Rubio Mañé, don Domingo de Unzaga era originario de la aldea de Sodupe, en Vizcaya. Se estableció en la villa de San Miguel en 1737 y, según parece, gozaba de buena posición, ya que desde 1745 fue regidor del Ayuntamiento de San Miguel y después fue electo como alcalde ordinario por lo menos en siete ocasiones entre los años de 1741 y 1766, año en que murió, siendo alcalde de primer voto del Ayuntamiento y alcalde provincial de la Santa Hermandad o Acordada de la jurisdicción de San Miguel.¹²¹ Doña Feliciano, en cambio, era originaria de San Miguel el Grande, nacida el 16 de abril de 1715. Sus padres eran el capitán don Francisco de Menchaca y doña Ana María de Retis y Salazar.¹²²

¹¹⁹Jorge Ignacio Rubio Mañé, “Los Allendes de San Miguel el Grande”, en *Boletín Archivo General de la Nación*, México, octubre-diciembre, 1961, p. 518-555, p. 521.

¹²⁰Antonio Barajas Becerra, *Ignacio de Allende y Unzaga iniciador de la independencia de México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1969, 325 p., p. 19; Jorge Ignacio Rubio Mañé, “Los Unzagas de San Miguel el Grande”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1961 octubre-diciembre p. 558-567, p. 563, inserta la partida de bautismo de doña María Ana de Unzaga, tomada del Archivo Parroquial de San Miguel de Allende, Bautismos, libro de los años de 1736 a 1765, f. 52.

¹²¹Rubio Mañé, en “Los Unzagas...”, p. 559, habla de que este cargo de la Santa Hermandad lo aprobó el virrey marqués de Cruillas y que se aceptó el remate por 300 pesos a favor de Domingo de Unzaga, prueba de que este tipo de cargos no se daban por elección, sino que eran comprados.

¹²²*Ibidem*, p. 560 y 566.

El mayor de los hijos de este matrimonio, José María de Unzaga y Menchaca, también ocupó cargos en San Miguel, ya que se desempeñó como regidor del Ayuntamiento y fue alcalde provincial de la Santa Hermandad en 1789. Asimismo fueron alcaldes ordinarios de San Miguel, Miguel Macedonio y Domingo Unzaga y Menchaca.¹²³

Otro de los Unzaga Menchaca, Francisco Antonio, murió en el desempeño de los cargos de comisario del Santo Oficio de la Inquisición en San Miguel y de capellán del Santuario de Jesús Nazareno de Atonilco, también en San Miguel, en el año de 1804.¹²⁴

Estos son, pues, los antecedentes de los padres de Ignacio Allende. Cabe remarcar el origen vasco de ambos y tal vez convenga aquí recordar lo que Lucas Alamán tiene que decir a este respecto:

Entre los incidentes causales que intervienen en los más grandes sucesos, es un hecho digno de notarse, que todos los conquistadores de América y en especial de Nueva España, eran naturales de Badajoz y Medellín en Extremadura, y todos los que causaron la ruina del imperio establecido por aquellos en el nuevo mundo, procedían de las provincias vascongadas, y aun de un pequeño territorio de ellas: el padre de Allende era de Gordejuela en el señorío de Vizcaya, y los de Aldama y Abasolo de Oquendo en la provincia de Alava, no lejos de Vitoria, lugar muy inmediato á Gordejuela, y si a esto se agrega que Bolívar procedía del mismo obispado de Vitoria, é Iturbide del reino de Navarra, parecerá claro, que las provincias meridionales de España estaban destinadas á producir los hombres que habían de unir a la América á aquella monarquía, y las del norte los que habían de separarla de ella.¹²⁵

No tengo conocimiento sobre si los Unzaga Menchaca desempeñaban alguna actividad comercial en la región, aunque por lo menos uno de ellos aparece como dueño de una hacienda en un padrón levan-

¹²³Rubio Mañé, *ibidem*, p. 562, dice “[...], don José María, de segundo voto en 1769 y de primero en 1773 y en 1784; don Miguel Macedonio, de segundo voto en 1777 y de primero en 1782; y don Domingo, de segundo voto en 1780.”

¹²⁴*Ibidem*, p. 561.

¹²⁵Alamán, *ibidem*, p. 229.

tado en San Miguel en 1793. Se trataba de Domingo Unzaga y su propiedad era la hacienda de Begoña, ubicada en el tercer cuartel de la región.¹²⁶ Sea como fuere, los Unzaga en general estaban muy bien ubicados socialmente hablando, al menos por lo que se puede apreciar por los puestos públicos que llegaron a ocupar.

Habiéndose establecido Domingo Allende en San Miguel, buscó la manera de hacer alguna fortuna. Jesús Rodríguez Frausto, en *Ignacio Allende y Unzaga. Generalísimo de América*, supone que desde que don Domingo llegó a la villa debió recibir el apoyo de los Unzaga, con quienes compartía origen, y también de los Menchaca, cuya importancia en el medio social de la villa, pero más en el oficial y eclesiástico, era notable. El mismo Rodríguez Frausto dice en este sentido: “Su influencia debe haber sido determinante para que don Domingo Narciso ocupara distintos puestos públicos en diferentes épocas. Fue procurador en 1764, alcalde ordinario de segundo voto en 1767 y 1771 y alcalde de primer voto en el año de 1776.”¹²⁷

En cuanto a los bienes con que contarán los Allende y Unzaga, se supone que la fortuna familiar habría comenzado más bien con la dote que aportó al matrimonio doña María Ana, pero faltan referencias que apoyen este dato.¹²⁸ Aun así, en cuanto a los bienes de don Domingo Narciso de Allende y siguiendo a Benito Arteaga y a Ignacio Rubio Mañé, puede decirse que era dueño de una tienda de comercio en San Miguel y también de una casa particular de dos plantas, construida, a juzgar por las características barrocas, a mediados del siglo XVIII.¹²⁹

Además de lo anterior, don Domingo era dueño de la hacienda San José de la Tresquila y de su anexo, Manantiales.¹³⁰ Las actividades a las que se dedicaba consistían en la ganadería y surtían a la industria y

¹²⁶“Padrón militar de españoles, castizos y mestizos de la villa de San Miguel el Grande, haciendas y ranchos de su jurisdicción formado por el teniente coronel de caballería don Ignacio García Rebollo, año de 1792”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Padrones*, v. 36, f. 2. Las haciendas de la villa de San Miguel el Grande y alrededores se dividían en cuatro zonas o cuarteles.

¹²⁷Rodríguez Frausto, *op. cit.*, p. 10.

¹²⁸*Ibidem*, p. 10 y 11.

¹²⁹Rubio Mañé, “Los Allendes...”, p. 522.

¹³⁰Arteaga, *op. cit.*, p. 16 Rubio Mañé, “Los Allendes...”, p. 522.

artesanía de San Miguel.¹³¹ Rubio Mañé muestra una serie de documentos, fechados entre 1782 y 1785, donde se da licencia por parte del virrey a don Domingo para poder matar distintas cantidades de cabezas de borregos de lana viejas, lo cual da cuenta de que efectivamente se dedicaba a la crianza de ganado.¹³²

Del matrimonio entre Domingo Allende y María Ana Unzaga nacieron siete hijos: José María, nacido el 28 de abril de 1763; María Josefa, nacida el 29 de noviembre de 1765; Domingo José, del 20 de noviembre de 1766; Joaquín, del 4 de enero de 1768 y que al parecer murió muy pronto; Ignacio, nacido el 21 de enero de 1769; Manuela, del 14 de febrero de 1770, y finalmente, Mariana, aunque al parecer ella no nació en San Miguel el Grande.¹³³

El día exacto en que nació Ignacio Allende se prestó por algún tiempo a confusiones, debido a que su fe de bautismo fue elaborada el 25 de enero de 1769, aunque no fue éste el día en que nació, ya que en la misma se aclara que el alumbramiento había tenido lugar cuatro días antes. Aquí se toma como el día de su nacimiento el 21 de enero.¹³⁴

La familia Allende y Unzaga era, en palabras de Benito Arteaga, “[...] una familia distinguida así por sus relaciones de parentesco como por sus haberes pecuniarios.”¹³⁵ Armando María y Campos apoya esta aseveración cuando dice que los Allende Unzaga se encontraban entre las familias más distinguidas de San Miguel, junto con los De la Canal, Landeta, Malo, Lanzagorta y Sautto.¹³⁶

En efecto, si bien los Allende y Unzaga no contaban con el mismo nivel de riqueza que las familias arriba mencionadas, sí tenían una relación cercana con ellas y contaban con mucho prestigio y reconoci-

¹³¹Rubio Mañé, *loc. cit.*; Barajas, *op. cit.*, p. 24 y 25.

¹³²Rubio Mañé, “Los Allendes...”, p. 522 y 523.

¹³³*Ibidem*, p. 545-547. Rubio Mañé inserta las partidas de bautismo de todos los hijos del matrimonio Allende Unzaga, excepto la de Mariana. Las toma del Archivo Parroquial de San Miguel de Allende.

¹³⁴Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografía de los héroes y caudillos de la independencia*, México, Jus, 1962, v. I, p. 36, es el único que difiere por completo de la fecha de nacimiento, ya que afirma que Ignacio Allende nació el 20 de enero, pero de 1779.

¹³⁵Arteaga, *op. cit.*, p. 16.

¹³⁶María y Campos, *op. cit.*, p. 18.

miento en la sociedad sanmiguelense, cosa que, como ya se mencionó, resultaba igualmente importante que la riqueza económica para determinar el lugar que una familia ocupara. Desde antes del matrimonio entre don Domingo y doña Mariana, los Unzaga ya eran una familia prestigiada y sus miembros ocuparon numerosos puestos públicos. Además, ya como adultos, los hermanos Allende y Unzaga ocuparon puestos de oficiales en la milicia provincial. De hecho, el mismo Ignacio, según uno de sus biógrafos, Armando de María y Campos, habría recibido alrededor de 1809, el ofrecimiento de ocupar el puesto de regidor del Ayuntamiento de San Miguel, propuesta que rechazó.¹³⁷

Más adelante se hablará de cuáles miembros de las familias importantes de San Miguel formaron parte del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina al que perteneció Allende, y de quiénes se unieron al movimiento insurgente, pero más allá de los vínculos militares, existieron entre estas familias lazos amistosos e incluso familiares que se mencionarán según sea oportuno.

Manuela de Allende, la hermana menor de Ignacio, por ejemplo, contrajo matrimonio el 12 de mayo de 1793 con José María de Lanzagorta, criollo nacido en San Miguel e hijo de don Francisco de Lanzagorta y Landeta y de doña Rosalía Gómez de Acosta, ambos originarios, igual que los Allende, de Valle de Gordejuela, Vizcaya. Cabe decir que los padrinos de boda de los padres de José María fueron Francisco de Menchaca y Ana María de Sarabia, abuelos de doña María Ana de Unzaga, por lo que la relación entre familias, como se ve, venía de generaciones atrás.¹³⁸

Tal vez la relación con las familias sanmiguelenses más conocidas hubiera venido más bien de lado de doña María Ana Unzaga, madre de Ignacio Allende. Puede ser por eso que, a pesar de que don Domingo no lograra hacer una gran fortuna, la familia contara con muy buenas relaciones con las familias más importantes del lugar. Prueba de que tenían una buena posición en San Miguel, es la casa de Ignacio Allende, que aún puede visitarse hoy en día y que se encuentra en la plaza principal a un costado de la parroquia.

¹³⁷*Ibidem*, p. 66.

¹³⁸Rubio Mañé, en “Los Allendes...”, p. 525, da más datos sobre el linaje de los Lanzagorta y quién fue el primero de ellos en llegar a San Miguel.

No obstante, tampoco puede decirse que la situación económica de los Allende fuera muy desahogada. Don Domingo murió el 24 de febrero de 1787, a los cincuenta años de edad y ya viudo de doña María Ana Unzaga, pero al parecer bastante endeudado.¹³⁹ Sus bienes pasaron a ser administrados por el europeo don Domingo Berrio, según Armando de María y Campos, en “artículo mortis”.¹⁴⁰ La razón de que se nombrara a Berrio albacea de los bienes de don Domingo seguramente se debió a que el mayor de los hermanos Allende y Unzaga tenía apenas 24 años y no alcanzaba la mayoría de edad necesaria para manejar los bienes.

Según Benito Arteaga, debido a algunas deudas que don Domingo había dejado pendientes, así como a cierto descuido por parte de Berrio por la imposibilidad de atender con éxito sus bienes propios y los de los Allende a la vez, la fortuna de estos últimos se vio mermada.¹⁴¹ De hecho, Fausto Marín Tamayo, en “Las mocedades de Allende”,¹⁴² llega a afirmar que fue Berrio quien comprometió los bienes de los Allende por su gusto en los negocios arriesgados, lo que obligó a que los hombres de la familia tuvieran que trabajar en cosas que les permitieran seguir con su nivel de vida, “[...], y las mujeres a empeñar mejores argumentos en la no menos difícil tarea de atrapar a algún sanmiguelense ricachón y de buena sangre.”¹⁴³

Sin embargo, hay autores que afirman que en realidad Berrio llegó a salvar la situación, dado que los bienes de los Allende ya estaban bastante comprometidos, y que fue él quien logró llegar a un trato con los acreedores y obtener un buen plan de pago.¹⁴⁴ Lo que puede decirse al respecto, con base en un padrón militar levantado en San Miguel el Grande en 1793 (en el que por cierto no aparece Ignacio), es que en ese año aparece Domingo Allende (hijo, supongo)

¹³⁹Rubio Mañé, en *ibidem*, p. 521 y 522, dice que no se tiene el acta de entierro de ella, pero cree que pudo haber muerto después de 1771 en una población cercana a San Miguel.

¹⁴⁰Fausto Marín Tamayo, “Las mocedades de Allende” *Historia mexicana*, núm. 15, enero-marzo, 1955, p. 357, María y Campos, *op. cit.*, p. 15.

¹⁴¹Arteaga, *op. cit.*, p. 21.

¹⁴²Marín Tamayo, *op. cit.*, p. 357.

¹⁴³María y Campos, *op. cit.*, p. 15.

¹⁴⁴Alamán, *ibidem*, p. 228; Barajas, *op. cit.*, p. 25.

como dueño de la hacienda de Manantiales, ubicada en el tercer cuartel de la villa. Por lo tanto, los hermanos Allende seguían contando con este bien, porque en el censo aparece que en dicha hacienda habitaban don José María de Allende, don Domingo de Allende, tres hermanas doncellas y un cajero. Sin embargo, no se hace mención de la Tresquila, que era la hacienda principal. Tal vez ésta se haya perdido o probablemente al hacer referencia a Manantiales se incluyen ambas.¹⁴⁵ De hecho, por lo menos Domingo Allende siguió con las actividades económicas iniciadas por su padre. En el Archivo General de la Nación existe un documento que da cuenta de un pleito entre Domingo Allende y un hacendero de Saltillo y Monterrey, don Felipe Calzado, donde lo que se discute es el precio de unas cabezas de ganado. El documento es una real provisión del 6 de marzo de 1788 y por el tenor que tiene parece que quien inició el pleito fue Felipe Calzado, porque se pide que se interrogue a los testigos que él tiene y conforme a lo investigado se proceda a dar una resolución. No se habla concretamente de qué es lo que se pelea, sólo se sabe que lo que está en juego es el precio de cabezas de ganado. Tampoco se sabe en qué terminó este pleito, pero igualmente sirve como muestra de las actividades a las que se dedicaban.¹⁴⁶

Esto en cuanto a las propiedades con las que contaba la familia Allende Unzaga y en cuanto a sus actividades, pero ahora se hablará de la guía espiritual y la educación que recibieron los hijos del matrimonio de doña María Ana y don Domingo. Se sabe que, ya desde la infancia, quien los vigilaba de cerca en este sentido era su tío materno, don José María Unzaga.¹⁴⁷ Por lo menos se conoce que antes de morir don Domingo los varones mayores, José María y Domingo José, se graduaron de bachilleres en Artes en la Universidad de México, el primero el 19

¹⁴⁵“Padrón militar de españoles, castizos y mestizos de la villa de San Miguel el Grande, haciendas y ranchos de su jurisdicción, formado por el teniente coronel de caballería don Ignacio García Rebollo, año de 1792” AGN, *Padrones*, v. 36, f. 11.

¹⁴⁶“Don Felipe de Calzado y consortes, vecinos de Saltillo y Monterrey, con don Domingo Allende y consortes, de San Miguel el Grande, sobre precios de ganados”, Monterrey, marzo de 1788. AGN, *Tierras*, v. 2966, exp. 71.

¹⁴⁷Marín Tamayo, *op. cit.*, p. 357.

de enero de 1785 y el segundo cinco meses después de la muerte del padre, el 16 de julio de 1787.¹⁴⁸

La educación de Ignacio fue distinta a la de sus hermanos mayores, aunque no queda muy claro si por falta de oportunidad o de talento para los estudios. Jesús Rodríguez Frausto supone que al morir don Domingo se perdió la presión del padre para continuar con los estudios, aunque esto parece difícil por la influencia que se supone ejercía su tío aun antes de que su padre muriera.¹⁴⁹

Sobre la formación que tuvo de niño es casi imposible obtener información. Antonio Barajas se atreve sólo a especular que asistiría de pequeño a alguna escuela particular y un poco después al colegio infantil manejado por los padres del Oratorio de San Felipe Neri.¹⁵⁰ En cuanto a su instrucción en la juventud, al parecer la recibió en el Colegio de San Francisco de Sales de San Miguel el Grande, que era la institución donde normalmente estudiaban los jóvenes de las buenas familias que no se iban a la Universidad de México. Además, varios miembros de la familia Unzaga impartían cátedra en él.¹⁵¹

Las materias que en dicho colegio se daban para ese entonces eran, principalmente, gramática, filosofía y teología, entre otras.¹⁵² Además, los alumnos de este colegio contaban con la posibilidad de graduarse en la Universidad Real y Pontificia de México, por una autorización que había sido concedida a la Congregación del Oratorio por parte de la corona española por real cédula de 18 de diciembre de 1734. Éste parece haber sido el caso de los hermanos mayores de Ignacio que sí se graduaron en México.

Pero el hecho de que Ignacio haya estudiado en el Colegio de San Francisco de Sales dice mucho más de lo que aparenta. El plan educativo de esta institución se insertaba en una corriente de innovación educativa que buscaba, mediante el estudio de la gramática, las bellas

¹⁴⁸Rubio Mañé, "Los Allendes...", p. 524.

¹⁴⁹Rodríguez Frausto, *op. cit.*, p. 19.

¹⁵⁰Barajas, *op. cit.*, p. 25.

¹⁵¹Arteaga, *op. cit.*, p. 17 y 18 y María y Campos, *op. cit.*, p. 15 y 16, suponían que había estudiado ahí pero no encontraban indicios. Barajas, *op. cit.*, p. 27, lo asevera sin dudar, pero no dice de dónde obtuvo la información.

¹⁵²Barajas, *ibidem*.

letras, la filosofía y la teología, formar individuos preparados en la educación cristiana, civil y científica, ramos característicos de los planes educativos renovadores.¹⁵³

Es importante decir que, en cuanto a la educación cívica, se les inculcaba a los alumnos respeto y amor a la corona. Este dato no es para nada sorprendente ni dice mucho sobre el porqué el estar en ese colegio lo hubiera predispuesto a actuar de una manera u otra. Sin embargo, hay otro dato sobre la actitud renovadora de este colegio que al parecer tiene que ver mucho más con eso. Dentro de las normas que regían a la institución se establecía que debía tratarse a los alumnos de manera cordial, sin rigor ni amenazas, para no crear en los jóvenes personas hipócritas y desconfiadas. Por el contrario, debía verse en ellos a personas racionales, aparte de inculcarles la reflexión y el interés por la ciencia y el trabajo.¹⁵⁴

Además, en la educación filosófica del colegio quien llevaba la batuta era el padre Gamarra, famoso por su modernidad ideológica y por haber llegado de Europa trayendo consigo nuevas corrientes de conocimiento que se manejaban en el momento en aquel continente.¹⁵⁵ Por esta serie de características se ha considerado al Colegio de San Francisco de Sales como un emblema en cuanto a la formación de grandes personajes de la independencia.

Y es que, además de los Allende, fueron alumnos de este colegio Ignacio y Juan de Aldama González. Antonio Barajas menciona a este respecto que la amistad entre Ignacio Allende y Juan de Aldama no sólo se remontaba a sus años de estudio en el colegio sino incluso a la niñez. A continuación se muestra una cita que deja ver algo sobre esta relación:

Tanto en su niñez como en su juventud, su mejor amigo, digamos más bien, el amigo de su vida, fue don Juan de Aldama González, quien nació también en San Miguel el Grande, el 3 de enero de 1774, y juntos se acompañaron en la escuela, en el colegio, en el

¹⁵³Elisa Luque Alcalde, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1970, 403 p., p. 156 y 157.

¹⁵⁴*Ibidem*, p. 158 y 159.

¹⁵⁵*Ibidem*, p. 159.

Regimiento, en el Cantón de Jalapa, en la conspiración, en la guerra, en la aprehensión y en el cadalso.¹⁵⁶

El haber estudiado en un colegio de corrientes filosóficas modernas sin duda debe haber influido en la personalidad de Ignacio Allende. Sin embargo, probablemente, el no haber estudiado una carrera tiene que ver más con que en realidad los estudios no eran algo que le quitara el sueño, sobre todo porque su personalidad era más bien activa en otros sentidos. Benito Arteaga dice que desde muy joven Ignacio impactaba por su carácter “franco y comunicativo”, así como por su “arrojo y valentía”.¹⁵⁷ Al parecer tenía un carácter incluso hiperactivo y era bastante sociable, porque se sabe, además, que lo que en verdad le fascinaba era el manejo de caballos y toros, el juego, las fiestas y también las mujeres.

Su gusto por lidiar toros lo llevó en una ocasión a accidentarse cuando, cierto día, acompañado de unos amigos en los cerros aledaños a la hacienda de la Cañada de la Virgen, cercana a San Miguel, se encontraron unos toros y se les hizo fácil colearlos. Un toro rodó por un alto declive provocando que Allende cayera con todo y caballo. Las consecuencias fueron que se lastimara un brazo y se rompiera la nariz, que por cierto, le quedaría para siempre malformada desde entonces.¹⁵⁸

La personalidad de Ignacio parece haber sido de carácter muy sociable y dinámico y se hacía fácilmente de amistades por lo relajado de su carácter. Se cuenta, por ejemplo, que en tiempos de lluvia, cuando las familias sanmiguelenses se congregaban en la hacienda de alguna de ellas para pasar la temporada de aproximadamente un mes, Ignacio gustaba de atrapar algún becerro, para luego soltarlo en el salón donde se encontraran los invitados escuchando música, jugando cartas, o simplemente conversando, provocando así tremendo desorden que solucionaba sacando al becerro antes de que hiciera destrozos.¹⁵⁹

¹⁵⁶ Barajas, *op. cit.*, p. 28.

¹⁵⁷ Arteaga, *op. cit.*, p. 17.

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 25.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 25 y 26.

Puede pensarse que el hablar de estas características resulta irrelevante y que el conocer anécdotas no ayuda en nada al objetivo de entender al personaje insurgente. Empero, parece un tanto apresurada esta consideración, ya que, si bien circula sobre Allende una serie de relatos heroicos bastante inverosímiles, existen otros en los que coinciden sus biógrafos y que ayudan mucho a conocerlo. El hecho de saber que se trataba de un hombre muy activo y que se relacionaba fácilmente con las personas de su comunidad puede ayudar mucho a entender por qué después tuvo la inclinación y la facilidad de incluirse en diferentes sectores que, en su momento, tuvieron un papel determinante en la formación de un movimiento de insurrección.

También hay mucho que decir en cuanto a la relación de Allende con el sexo opuesto, aunque igualmente deben tratarse con cuidado ciertas historias que no tienen mucho crédito. Benito Arteaga dice que Allende tuvo varias relaciones amorosas que muy fácil y rápidamente contraía, pero que le era muy difícil terminar. Y es que, cómo resistirse a alguien que, además de tener una personalidad simpática y atrayente, físicamente era, según lo describe el mismo Arteaga:

[...] alto, de pelo rubio y crespo, lo mismo que la barba, blanco, de ojos garzos y muy vivos, nariz aguileña, aunque ligeramente torcida por habérsela quebrado en una de sus diversiones de campo [...], su boca bien formada, si bien animada siempre por una sonrisa equívoca que así anunciaba la condescendencia como también el desdén, era de contextura atlética y ninguna de sus posturas y movimientos dejaba de manifestarlo.¹⁶⁰

No es extraño que debido a estas características se convirtiera en uno de los jóvenes más perseguidos en San Miguel. Fue muy popular entre las mujeres y tuvo, hasta donde hay datos, tres hijos naturales. Estos hijos fueron Indalecio, que murió en Acatita de Baján cuando su padre fue apresado; José Guadalupe, que peleó en 1847 contra Estados

¹⁶⁰*Ibidem*, p. 32. Arteaga no aclara de dónde saca esta descripción, aunque si entrevistó a personas que conocieron a Allende lo más seguro es que la haya obtenido de lo que éstas le comentaban.

Unidos y llegó a tener el grado de capitán de la 1° Compañía del Escuadrón Independencia,¹⁶¹ y finalmente Juana María, que entró al convento de Santa Catalina de Siena, de la ciudad de México.¹⁶² Sobre los tres se ahondará un poco más adelante en este capítulo.

Una relación que vale la pena mencionar, por lo significativa que resultó ser para él, fue la que mantuvo alrededor de los 22 o 23 años (por 1792 aproximadamente), con Antonia Herrera.¹⁶³ De esta relación nació Indalecio, su primogénito, quien, como ya se mencionó, murió en Acatita de Baján. Parece ser que Allende deseaba en verdad casarse con Antonia, pero no pudo hacerlo por oponerse de manera tajante su tío, don José María Unzaga, a pesar de que, según Fausto Marín Tamayo, Antonia era de buena casa y ascendencia.¹⁶⁴ Sin embargo, sí reconoció a su hijo y mantuvo bastante cercanía con él.

De hecho, es muy probable que Ignacio hubiera estado con Antonia cuando el alumbramiento ocurrió, tal vez fuera de San Miguel. Lo que explica esta hipótesis es que justo en 1792 se llevó a cabo un padrón con el fin de establecer qué miembros de la población podrían servir al ejército. El asunto es que Ignacio Allende no apareció en dicho padrón pero sus hermanos sí. Se registró a don José María Allende, hacendero de 23 años, a don Domingo Allende, también hacendero, y a tres hermanas doncellas, así como a un cajero.¹⁶⁵ Lo que se supone es que Ignacio no apareció en este conteo precisamente porque se encontraba atendiendo el nacimiento de su hijo.¹⁶⁶

Tuvo otra relación, de la cual nació su hijo Guadalupe, aunque el origen de la misma parece un tanto novelesco. Según Armando de María y Campos, cierta vez que Allende visitaba la hacienda de los Malo (durante la época de lluvias, como se acostumbraba), vio salir a una joven escoltada por dos caporales y que se dirigía a San Miguel. En cierto punto del camino unos bandidos intentaron asaltar a la joven, pero Allende

¹⁶¹ Armando de María y Campos, *op. cit.*, p. 16 y 17.

¹⁶² *Ibidem*, p. 299; Barajas, *op. cit.*, p. 44.

¹⁶³ Rodríguez Frausto, *op. cit.*, p. 24.

¹⁶⁴ Marín Tamayo, *op. cit.*, p. 360.

¹⁶⁵ "Padrón militar de españoles...", AGN, *Padrones*, v. 36, f. 11.

¹⁶⁶ Rubio Mañé, "Los Allendes...", p. 236.

llegó justo a tiempo para evitar la fechoría.¹⁶⁷ El relato parece algo exagerado, sobre todo porque la figura de Allende parece la de un príncipe que llega en rescate de la doncella pero, sea como fuere, su hijo Guadalupe sí existió y cabe mencionar que no sólo peleó en contra de la invasión estadounidense de 1847 sino que llegó todavía a participar en el sitio de Querétaro de 1867 en contra de la intervención francesa, ostentando el grado de mayor de caballería del ejército republicano. Existe en el Archivo General de la Nación un documento de mayo de 1852, en el que se previene al juez de distrito de la ciudad de México que se vigile la conducta de don Guadalupe Allende porque se le sigue causa por conspiración. El motivo de sospecha se debía a que, aun cuando Guadalupe llevaba causa por conspiración, salía constantemente de la ciudad de México y se pensaba que asistía a reuniones sospechosas.¹⁶⁸

Además de estos dos hijos varones, Allende tuvo a una niña de nombre Juana María. Lo único que se sabe sobre ella es que ingresó en 1836 al convento de Santa Catalina de Siena de la ciudad de México y permaneció ahí muchos años.¹⁶⁹ En el ramo *Justicia* del Archivo General de la Nación se encuentra un documento, fechado en octubre de 1853, en que Juana María pedía al Soberano Congreso se le legitimara como hija del finado señor general don Ignacio Allende y se le diera el derecho de goce del montepío al que como su hija tenía derecho, ya que su condición de vida era precaria. Asimismo, aclaraba que un año atrás ya había hecho esa misma solicitud y dado a conocer los papeles que la acreditaban, pero que no había recibido respuesta. En mayo de 1853 el general graduado de brigada, Casimiro Liceaga, certificó los documentos y concedió a Juana María la legitimación y le restituyó los derechos que le correspondían. No se sabe, desafortunadamente, quién pudo haber sido su madre.¹⁷⁰

No de todas sus relaciones hubo frutos, pero hay otras que definitivamente vale la pena mencionar. Una de ellas es la que mantuvo nada

¹⁶⁷ María y Campos, *op. cit.*, p. 21.

¹⁶⁸ “México. Previniendo al juez de distrito de México que vigile la conducta de Guadalupe Allende a quien se le sigue la causa de conspiración”, Año de 1852, AGN, *Justicia*, v. 414, exp. 67.

¹⁶⁹ María y Campos, *op. cit.*, p. 299.

¹⁷⁰ “Juana de Allende solicita su legitimación” Año de 1853. AGN, *Justicia*, v. 288, exp. 22, f. 146-150.

menos que con una prima de don Narciso María Loreto de la Canal, quien era a la sazón una de las personas más influyentes en San Miguel el Grande y superior de Allende en el Regimiento de Dragones de la Reina.¹⁷¹ Al parecer, lo que impidió que este noviazgo fructificara fue el rechazo que la familia de la joven manifestó hacia Ignacio y no precisamente por diferencias pecuniarias entre familias sino por su fama de mujeriego. El asunto llegó al grado de que el hermano de la joven mandara a cuatro vaqueros a golpear a Ignacio, lo cual no ocurrió porque Allende logró defenderse e incluso obtener de boca de uno de sus atacantes el nombre de quien lo había mandado intimidar.¹⁷²

Pero, además del respetable derecho a defender a una joven de buena familia de alguien que como Allende tenía fama de conquistador, existía otra razón por la cual él no podía pretenderla. A reserva de que en el siguiente capítulo hable ampliamente sobre la carrera militar de Ignacio Allende, baste por ahora decir que era miembro del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina y que entró en 1795 con el grado de teniente para convertirse en capitán en 1809.

Traigo a colación estos datos por que, según Christon Archer, para que un militar pudiera formalizar una relación con una criolla, había de pasar por una serie de trámites bastante complicados. Para poder llegar al matrimonio con una heredera criolla, tanto los oficiales del ejército regular como los miembros de las milicias provinciales debían tramitar un permiso real. Los trámites tardaban años mientras los papeles pasaban primero al jefe inmediato del ejército, luego al virrey y, finalmente, al rey.¹⁷³

En caso de que el militar en cuestión no tuviera por lo menos el grado de capitán, aunque se aprobara el matrimonio no podía aspirar a que su esposa e hijos disfrutaran de los beneficios pagados por el Montepío militar, a menos que el militar fuese muerto en batalla. En el caso de mi biografiado, en el momento que pretendía a una De la Canal, no había adquirido aún el nombramiento de capitán.

¹⁷¹Arteaga, *op. cit.*, p. 27, 28; María y Campos, *op. cit.*, p. 19.

¹⁷²Arteaga, *op. cit.*, p. 29 y 30.

¹⁷³Christon I. Archer, *El ejército en el México Borbónico. 1760-1810*, trad. Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 413 p., p. 262.

Para muchos militares el casarse con una heredera criolla, aprovechando el estatus que les daba el pertenecer al ejército, constituía una inmejorable oportunidad de hacerse de riqueza.¹⁷⁴ Sin embargo, como ya se ve por lo expuesto, lograrlo no era nada sencillo y esta historia entre Allende y una De la Canal quedó truncada.

En 1801 Allende pareció estar cerca del fin, a causa de un accidente de jaripeo. Se encontraba postrado en cama y casi con la total seguridad de que vivía sus últimos días. Debido a esto, el 9 de octubre y en presencia del escribano José Cayetano Luna, dictó su testamento nombrando albacea de todos los bienes a su hermano José María, pero aclarando que, si fuera necesario, éste tendría que beneficiar a su vez a otras personas, seguramente, refiriéndose a sus hijos.¹⁷⁵ Desafortunadamente no cuento con más datos sobre este testamento, y sobre las propiedades de Allende sólo sé de la existencia de un molino en Querétaro, al cual me referiré más adelante.

Afortunadamente, la muerte aún estaba lejos y un año después, y ya repuesto del susto, Allende contrajo nupcias, aunque la historia de su matrimonio fue tan fugaz como trágica. Después de haber tenido una estancia en San Luis Potosí con el Regimiento de Dragones de la Reina, Allende desposó el 10 de abril de 1802 a María de la Luz Petra Agustina Regalada de Santa Bárbara de las Fuentes y Vallejo, criolla nacida el 29 de agosto de 1773 en San Miguel en Grande. Su padre era don Manuel de las Fuentes y se desempeñaba en ese momento como alcalde de segunda elección de la villa de San Miguel. María de la Luz era viuda de don Benito Aldama, con quien había contraído nupcias en marzo de 1791.¹⁷⁶ El matrimonio se efectuó en el santuario de Atotonilco y los padrinos fueron don Juan María Lanzagorta, teniente coronel del Regimiento de Dragones de la Reina, de San Miguel, y doña Manuela de Allende, hermana de Ignacio.¹⁷⁷

¹⁷⁴*Ibidem*, p. 262 y 263.

¹⁷⁵María y Campos, *op. cit.*, p. 23.

¹⁷⁶Rubio Mañé en "Los Allendes...", p. 531, aclara que el primer marido de María de la Luz no tenía nada que ver con Juan e Ignacio Aldama porque era originario de la ciudad de México y no existía ningún parentesco entre ellos.

¹⁷⁷Arteaga, *op. cit.*, p. 35.

Parece que el destino no tenía deparada larga vida para este matrimonio, porque apenas seis meses después de haberse unido a Ignacio, María de la Luz falleció, dejando a Allende como heredero universal de sus bienes que, según reporta Arteaga, ascendían aproximadamente a treinta y tantos mil pesos.¹⁷⁸ Aparentemente Allende nunca entró en posesión de dicha herencia, a pesar de que incluso se vio envuelto en un litigio que entabló contra él su cuñado, el doctor Victorino de las Fuentes. Supuestamente, el pleito pudo haber iniciado debido a que Allende no se ocupó a tiempo de reclamar sus derechos sobre los bienes, lo cual dio lugar a que el cuñado peleara por ellos.

Existe cierto misterio en torno a esta herencia y, en realidad, el único documento que hasta la fecha se conoce acerca del pleito alrededor de ella es una carta de Allende a su cuñado, que a continuación se reproduce:

Señor don Victorino de las Fuentes. Tu casa y Marzo 3 de 1805.- Estimado hermano, y muy señor mío. La defensa que he hecho del testamento de mi esposa es para llenar como debo mis obligaciones y mi honor, y como sé que nada he hecho ni dicho en ella, que no sea verdad y justicia, el íntimo conocimiento que tengo de esto me hace esperar la victoria. Descanso en el testimonio de mi conciencia y en la integridad del Juez que nos juzga. En tales circunstancias, no puedo creer por posible que haya de ser condenado en lo que yo cabalmente sé que nada debo. No podré disputar contigo en algo, porque carezco de las luces que a ti te sobran y así no extrañes que rehuse contestarte por cartas en el asunto, pero ni tampoco podré hacerlo en lo verbal, pues así no menos me embarazarás con tu persuasión y tergiversación de palabras, que yo no puedo proferir, sino con sinceridad y sin estudio o compostura. Ya dimos testimonio de nuestra armonía o

¹⁷⁸*Ibidem*; Barajas, *op. cit.*, p. 46, dice que esta no era una cifra para nada cuantiosa, mientras que Rodríguez Frausto, *op. cit.*, p. 38, afirma que al enviudar, María de la Luz Agustina quedó dueña de una hacienda bastante atractiva y que 30 000 pesos sí podían considerarse como una herencia cuantiosa.

disposición comprometiendo nuestros derechos al fallo de un excelente juez, ¿qué nos resta, pues, que aguardar sino su sentencia, y conformarnos con lo que disponga la Providencia, que será lo que más nos convenga?

Protesto que á pesar de esta contienda, mi corazón no la siente aún. Te amo en lo muy de veras, y vivo en positivos deseos de que acabe este pleito pronto para refrendar nuestra antigua amistad, y hacerte creer con todos mis servicios que sin novedad es todo tuyo tu apasionado hermano y servidor que tu mano besa Ignacio Allende.¹⁷⁹

Cabe preguntarse la razón que habría tenido Allende para no reclamar su herencia. Benito Arteaga argumentaba que la posible causa sería que los bienes a los que se hacía acreedor estaban en Querétaro, o simplemente que era desprendido de los bienes materiales y monetarios.¹⁸⁰ Ambas razones parecen algo inverosímiles. La primera porque Querétaro no era un lugar lejano al cual Allende no pudiera acudir a manejar sus bienes y en caso de no querer hacerse cargo de ellos podría venderlos, y la segunda porque si no hubiera estado interesado en la herencia no la habría peleado legalmente.

Existe, además, otra razón para dudar de los argumentos de Arteaga. El único bien propio de Ignacio Allende del que se ha encontrado registro era un molino ubicado precisamente en Querétaro y se arreglaba para manejarlo mediante la ayuda de Tomás Rodríguez, su encargado, y de su administrador, José Antonio de Anda.¹⁸¹ Allende era propietario de este molino para cuando estalló el movimiento insurgente y, por tanto, se confiscó luego de que se apresó a los primeros caudillos. En diciembre de 1811 el capitán de brigada Ignacio García Rebollo ordenó su confiscación, por lo cual se procedió al embargo de las fábricas que integraban el molino y al inventario de sus bienes.

¹⁷⁹Arteaga, *op. cit.*, p. 36 y 37.

¹⁸⁰*Ibidem*, p. 35 y 36.

¹⁸¹“Diligencias de embargo, remate y otras varias referentes al Molino Blanco, de que era propietario, al estallar la insurrección, don Ignacio Allende” Año de 1811. AGN, *Infidencias*, v. 25, exp. 1, f. 2r.

La orden de Rebollo implicaba, además del embargo del molino, poner a su disposición todos los productos que éste hubiera dado desde septiembre de 1810 hasta el 1° de diciembre del mismo año, así como poner en manos de la Real Hacienda el capital que tuviera a su favor, que constaba de, aproximadamente, 393 pesos, 5 reales y cuartilla.¹⁸² Después de ejecutado este procedimiento, el molino debería rematarse al mejor postor.

Sin embargo, al intentar rematarlo, surgió un problema: Allende no había cubierto una deuda que tenía pendiente y el cobrador apareció para reclamar sus derechos sobre la propiedad. Tomás Rodríguez, comerciante de la ciudad de Querétaro, reclamó el pago de 1 500 pesos, que había facilitado a Allende. Para comprobar el préstamo, Rodríguez acompañó su petición con dos libranzas firmadas por el mismo Ignacio Allende, con fechas de 13 y 19 de julio de 1810, en las cuales le hacía la solicitud del préstamo y se comprometía al pago.¹⁸³

A partir de estos datos se puede sacar la conclusión de que la situación financiera de Allende, por lo menos unos meses antes del estallido del movimiento insurgente, no era óptima, pero hay otro dato: en las libranzas que mostró el cobrador se lee que Allende le pide prestado para girar las cantidades prestadas a favor de Domingo Berrio, el peninsular que quedó como administrador de los bienes de su padre cuando éste falleció. El problema es que no hay datos sobre el concepto de la deuda que Allende tenía con Berrio. Después de llevar a cabo una averiguación para comprobar que las firmas de las libranzas expuestas fueran verdaderamente de Ignacio Allende, se ordenó el pago de la deuda para poder proceder finalmente al remate de la propiedad.¹⁸⁴

Si este molino estaba en Querétaro no se entiende por qué Allende no podría atender los bienes que le hubiera dejado su esposa. Puede suponerse que precisamente este molino era lo que ella le habría dejado, pero hasta el momento no se cuenta con ninguna prueba que lo avale, y en el expediente donde se lleva este caso no se especifica desde

¹⁸² *Ibidem*, f. 19r.

¹⁸³ *Ibidem*, f. 20r y v.

¹⁸⁴ *Ibidem*, f. 37r.

cuando era Allende dueño de esta propiedad, aunque es claro que no la heredó de sus padres.

Falta hacer mención a una última historia romántica que es importante relatar, porque tiene que ver con la familia del corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez. Alrededor de las figuras de Ignacio Allende y Josefa Ortiz de Domínguez se ha tejido una serie de historias que insinúan que hubo entre ellos mucho más que una relación de amistad y respeto. Lejos de poder confirmar este romance lo que se puede decir es que, al parecer, Allende estuvo en algún momento frecuentando la casa de los Domínguez en Querétaro, pero con el motivo de cortejar a una de las hijas de aquel matrimonio. María Luisa era el nombre de la joven y, según Armando de María y Campos, Allende comenzó a sentir cierto gusto por ella alrededor del año de 1807.¹⁸⁵

En esa época los oficiales del Regimiento de Dragones de la Reina pasaban constantemente de San Miguel a Querétaro. Ignacio Allende, junto con Juan de Aldama y Mariano Abasolo, concurrían a las tertulias que se llevaban a cabo en casa de los Domínguez y en las que ya desde entonces se discutían los últimos sucesos del día. Allende esperaba que María Luisa tuviera la edad suficiente para poder casarse con él. Sin embargo, la historia no pudo concretarse precisamente porque las malas lenguas comenzaron a hablar sobre las constantes visitas de Ignacio a casa del corregidor cuando él no estaba. Lo que se especulaba no es necesario decirlo, pero la consecuencia fue que don Miguel le pidió a Ignacio que ya no frecuentara la casa como antes, o por lo menos no mientras él no pudiera estar presente, para no dar lugar a habladurías.¹⁸⁶

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, los Allende y Unzaga constituyen un fiel ejemplo de la sociedad que integraba al Bajío para el siglo XVIII. A pesar de no contar con una enorme riqueza formaban parte de las familias más respetadas de San Miguel, al grado de que don Domingo Narciso Allende ocupó puestos públicos y sus hijos accedieron a grados de oficiales en la milicia provincial y dos de ellos se graduaron en la Universidad Pontificia de México. La familia se dedi-

¹⁸⁵María y Campos, *op. cit.*, p. 297.

¹⁸⁶*Ibidem*, p. 297 y 298.

caba sobre todo a actividades agrícolas y vivió el desarrollo agrícola e industrial de la región, pero también sufrió las consecuencias de los problemas que se vivieron en ella hacia fines de la época virreinal. Domingo Allende (hijo), por ejemplo, enfrentó una deuda con la Consolidación de Vales Reales, aunque aparentemente su situación no fue tan grave. De un adeudo de 9 600 pesos, alcanzó a hacer un pago de 5 600 antes de que la medida terminara.¹⁸⁷

Ignacio Allende, en particular, contaba por lo menos con un molino en Querétaro además de la casa que habitaba en San Miguel y si bien no continuó sus estudios en la Universidad de México, como lo hicieron sus hermanos mayores, era muy conocido y apreciado y, sobre todo, contaba con muy buenas relaciones sociales tanto en San Miguel como en otras poblaciones.¹⁸⁸

Aquí apenas se esbozaron algunos de los aspectos que hicieron de Allende un hombre que pudo desarrollarse con facilidad en diferentes sectores importantes y hacer relaciones sociales que resultarían definitivas en su modo de pensar y proceder en los años de crisis de poder en España y en sus posesiones en América. Aun así, ya se sabe que era una persona que contaba con la amistad de personas reconocidas, que ingresó a la milicia provincial y que desde aproximadamente 1807 ya asistía a tertulias donde se discutían los principales hechos que acaecían en el virreinato. Estos tres factores sin duda desempeñaron un papel importante en la manera en que Allende reaccionó ante los eventos políticos que afectaron a Nueva España a partir de 1808.

¹⁸⁷Von Wobeser, *op. cit.*, p. 177, incluye a Domingo Allende en el grupo de los deudores medianos. Puede pensarse que la deuda era familiar y no exclusivamente del hermano de Ignacio Allende.

¹⁸⁸Aun así, resulta difícil encasillarlo en alguna categoría social determinada. Si se retoma el planteamiento de Serrano, de ubicar a los habitantes de la intendencia de Guanajuato como “patricios” o “vecinos principales”, no es tan fácil ubicar a los Allende y Unzaga. El mismo Serrano, por ejemplo, define como oligarcas a Francisco Lanzagorta y Miguel y Luis Malo, de San Miguel, muy cercanos a Allende, y como vecinos principales a Juan Aldama y Mariano Abasolo, de Dolores e igualmente cercanos a Allende. Sin embargo, de él no hace ninguna mención.

